

INFORME DE EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

PROGRAMA JORNADA UNICA

CONVOCATORIA N° PAF-JU-I-045-2018

FECHA DE PUBLICACIÓN : 22 DE OCTUBRE DE 2018

OBJETO: “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) “TERMINACIÓN DE LAS OBRAS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS, UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE CALI Y PALMIRA – VALLE DEL CAUCA, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS I.E. LA MERCED SEDE PRINCIPAL CALI – VALLE DEL CAUCA Y I.E. DEL VALLE SEDE JULIO CÉSAR ARCE, PALMIRA – VALLE DEL CAUCA”.

De conformidad con lo establecido en el numeral 4.1.1 “Evaluación Propuesta Económica”, del Subcapítulo IV “Evaluación y Calificación de las Propuestas” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, así como en el numeral 9 ibídem, que prevé la publicación del “(...) informe de Evaluación Económica en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas (...)” y el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se presenta el Informe de Evaluación Económica de los siguientes proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes:

1. Consorcio INFRAESTRUCTURA PALMIRA
2. Consorcio INTER VALLE DEL CAUCA
3. Consorcio INTERVALLE
4. Consorcio INTER OBRAS 2018
5. G3 INGENIEROS LTDA
6. INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.
7. Consorcio INTEVALLE FY
8. Consorcio IE 2018

Los proponentes podrán presentar observaciones al presente Informe Evaluación Económica hasta el día veinticuatro (24) de octubre de dos mil dieciocho (2018). Sin que, en ejercicio de esta facultad, puedan subsanar, modificar o mejorar su propuesta.

Forma parte integral del presente informe, la evaluación de las propuestas económicas de los proponentes que resultaron habilitados.

Para constancia, se expide el día veintidós (22) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018).

EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

CONVOCATORIA N° PAF-JU-I-045-2018

Objeto: CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) "TERMINACIÓN DE LAS OBRAS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS, UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE CALI Y PALMIRA – VALLE DEL CAUCA, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS I.E. LA MERCED SEDE PRINCIPAL CALI – VALLE DEL CAUCA Y I.E. DEL VALLE SEDE JULIO CÉSAR ARCE, PALMIRA – VALLE DEL CAUCA".

Fecha de diligenciamiento: 18/10/2018

Proponentes:

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PALMIRA
 CONSORCIO INTER VALLE DEL CAUCA
 CONSORCIO INTERVALLE
 CONSORCIO INTER OBRAS 2018
 G3 INGENIEROS LTDA
 INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S
 CONSORCIO INTERVALLE FY
 CONSORCIO I.E. 2018

Propuesta Económica

| Descripción | Presupuesto Oficial Estimado | CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PALMIRA | CONSORCIO INTER VALLE DEL CAUCA | CONSORCIO INTERVALLE | CONSORCIO INTER OBRAS 2018 | G3 INGENIEROS LTDA | INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S | CONSORCIO INTERVALLE FY | CONSORCIO I.E. 2018 |
|-----------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|----------------------|----------------------------|--------------------|-------------------------------|-------------------------|---------------------|
| VALOR OFERTADO CORREGIDO INTERVENTORIA DE OBRA | \$ 350.230.054 | \$322.265.504 Rechazada. | \$ 315.207.048,00 | \$ 324.148.817,00 | \$ 315.207.048,00 | \$ 329.035.000,00 | \$ 329.216.118,00 | \$ 339.372.923,00 | \$ 337.866.934,00 |
| Valor Total de la Oferta Presentada INTERVENTORIA DE OBRA | | \$ 334.334.997,70 | \$ 315.207.048,00 | \$ 324.148.817,00 | \$ 315.207.048,00 | \$ 329.035.000,00 | \$ 329.216.118,00 | \$ 339.372.922,33 | \$ 337.866.934,00 |

OBSERVACIONES:

CONSORCIO INTERVALLE FY:

Con las correcciones realizadas a los valores propuestos por cada Institución Educativa, se tiene que el valor total de la propuesta pasa de un valor ofertado de \$ 339.372.922,33 a un valor corregido de **\$ 339.372.923,00** estando dentro de los rangos establecidos en los términos de referencia.

EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

CONVOCATORIA N° PAF-JU-I-045-2018

Objeto: CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) “TERMINACIÓN DE LAS OBRAS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS, UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE CALI Y PALMIRA – VALLE DEL CAUCA, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS I.E. LA MERCED SEDE PRINCIPAL CALI – VALLE DEL CAUCA Y I.E. DEL VALLE SEDE JULIO CÉSAR ARCE, PALMIRA – VALLE DEL CAUCA”.

Fecha de diligenciamiento: 18/10/2018

Proponentes:
 CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PALMIRA
 CONSORCIO INTER VALLE DEL CAUCA
 CONSORCIO INTERVALLE
 CONSORCIO INTER OBRAS 2018
 G3 INGENIEROS LTDA
 INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S
 CONSORCIO INTERVALLE FY
 CONSORCIO I.E. 2018

Propuesta Económica

I.E. LA MERCED SEDE PRINCIPAL CALI – VALLE DEL CAUCA:

| Descripción | Presupuesto Oficial Estimado | Valor mínimo de la interventoría | Valor máximo de Interventoría | CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PALMIRA | CONSORCIO INTER VALLE DEL CAUCA | CONSORCIO INTERVALLE | CONSORCIO INTER OBRAS 2018 | G3 INGENIEROS LTDA | INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S | CONSORCIO INTERVALLE FY | CONSORCIO I.E. 2018 |
|------------------------------------------------------------------|------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|----------------------|----------------------------|--------------------|-------------------------------|-------------------------|---------------------|
| VALOR OFERTADO CORREGIDO INTERVENTORIA DE OBRA | \$ 215.526.187 | \$ 193.973.568 | \$ 215.526.187 | \$ 201.513.321,00 | \$ 193.973.568,00 | \$ 199.476.195,00 | \$ 193.973.568,00 | \$ 202.300.000,00 | \$ 202.594.525,00 | \$ 208.844.875,00 | \$ 207.918.113,00 |
| Valor Total de la Oferta Presentada INTERVENTORIA DE OBRA | | | | \$ 209.060.401,00 | \$ 193.973.568,00 | \$ 199.476.195,00 | \$ 193.973.568,00 | \$ 202.300.000,00 | \$ 202.594.525,00 | \$ 208.844.875,20 | \$ 207.918.113,00 |
| VALOR OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA ANTES DE IVA | | | | \$ 169.338.925,00 | \$ 163.002.998,00 | \$ 167.627.055,00 | \$ 163.002.998,00 | \$ 170.000.000,00 | \$ 170.247.500,00 | \$ 175.499.895,13 | \$ 174.721.103,00 |
| VALOR CORREGIDO ANTES DE IVA (A) | | | | \$ 169.338.925,00 | \$ 163.002.998,00 | \$ 167.627.055,00 | \$ 163.002.998,00 | \$ 170.000.000,00 | \$ 170.247.500,00 | \$ 175.499.895,00 | \$ 174.721.103,00 |
| VALOR IVA (19%) (B) | | | | \$ 32.174.396,00 | \$ 30.970.570,00 | \$ 31.849.140,00 | \$ 30.970.570,00 | \$ 32.300.000,00 | \$ 32.347.025,00 | \$ 33.344.980,00 | \$ 33.197.010,00 |
| VALOR TOTAL (A+B) CORREGIDO | | | | \$ 201.513.321,00 | \$ 193.973.568,00 | \$ 199.476.195,00 | \$ 193.973.568,00 | \$ 202.300.000,00 | \$ 202.594.525,00 | \$ 208.844.875,00 | \$ 207.918.113,00 |
| VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS VALOR DE LA OFERTA | | | | ok | ok | ok | ok | ok | ok | ok | ok |
| | | | | ok | ok | ok | ok | ok | ok | ok | ok |

OBSERVACIONES:

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PALMIRA: Atendiendo lo establecido en el numeral "4.1.1 EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA" de los términos de referencia donde se establece "6. Se realizará la verificación y corrección de las operaciones aritméticas de las propuestas." y "7. En caso de error en las sumas, el resultado total correcto será el que se obtenga de revisar dichas sumas, se tomará como valor de la propuesta económica el valor de la propuesta corregida, igualmente se realizará rectificación de los errores aritméticos sobre el valor de la oferta presentada, cuyo valor total será la suma del valor antes de IVA más el valor del IVA. El valor del IVA será el que arroje la multiplicación del valor de la oferta antes de IVA por el porcentaje de IVA correspondiente."

Por lo anterior se evidenció la necesidad de realizar corrección aritmética en la propuesta presentada, lo anterior teniendo en cuenta que al multiplicar el valor de la oferta antes de IVA por el 19% del IVA se obtienen valores diferentes a los calculados por el proponente como se indica a continuación.

I.E La Merced Sede Principal Cali - Valle del Cauca

Valor presentado antes de IVA: \$ 169.338.925,00
 Valor IVA presentado: \$ 39.721.476,00
 Valor IVA Corregido: **\$ 32.174.396,00**
 Valor Total propuesta Presentada: \$ 209.060.401,00
 Valor Total propuesta corregida: **\$ 201.513.321,00**

El valor total corregido se encuentra dentro de los rangos máximo y mínimo establecido en los Términos de Referencia.

CONSORCIO INTERVALLE FY: Atendiendo lo dispuesto en los términos de referencia y teniendo en cuenta que el proponente en la propuesta económica para la interventoría de cada una de las instituciones educativas presento los valores con decimales se procede a realizar corrección por ajuste al peso como se establece en el numeral "4.1.1 EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA" donde se establece "En caso de que cualquier valor de la oferta económica de algún proponente se presente con decimales, la entidad procederá a ajustar el valor redondeándolo al peso, cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco lo aproximará por exceso al peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco lo aproximará por defecto al peso."

Una vez realizado esta corrección para la I.E. LA MERCED SEDE PRINCIPAL CALI – VALLE DEL CAUCA se tiene que pasa de un valor presentado de \$ 208.844.875,20 a un valor corregido de **\$ 208.844.875,00**
 Una vez realizado esta corrección para la I.E. DEL VALLE SEDE JULIO CÉSAR ARCE, PALMIRA – VALLE DEL CAUCA se tiene que pasa de un valor presentado de \$ 130.528.047,12 a un valor corregido de \$ 130.528.048,00
 El valor total de la propuesta pasa de un valor ofertado de \$ 339.372.922,33 a un valor corregido de \$ 339.372.923,00 estando dentro de los rangos establecidos en los términos de referencia.

EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

CONVOCATORIA N° PAF-JU-I-045-2018

Objeto: CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) "TERMINACIÓN DE LAS OBRAS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS, UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE CALI Y PALMIRA – VALLE DEL CAUCA, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS I.E. LA MERCED SEDE PRINCIPAL CALI – VALLE DEL CAUCA Y I.E. DEL VALLE SEDE JULIO CÉSAR ARCE, PALMIRA – VALLE DEL CAUCA".

Fecha de diligenciamiento: 18/10/2018

Proponentes: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PALMIRA
 CONSORCIO INTER VALLE DEL CAUCA
 CONSORCIO INTERVALLE
 CONSORCIO INTER OBRAS 2018
 G3 INGENIEROS LTDA
 INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S
 CONSORCIO INTERVALLE FY
 CONSORCIO I.E. 2018

Propuesta Económica

I.E. DEL VALLE SEDE JULIO CÉSAR ARCE, PALMIRA – VALLE DEL CAUCA:

| Descripción | Presupuesto Oficial Estimado | Valor mínimo de la interventoría | Valor máximo de Interventoría | CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PALMIRA | CONSORCIO INTER VALLE DEL CAUCA | CONSORCIO INTERVALLE | CONSORCIO INTER OBRAS 2018 | G3 INGENIEROS LTDA | INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S | CONSORCIO INTERVALLE FY | CONSORCIO I.E. 2018 |
|-----------------------------------------------------------|------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|----------------------|----------------------------|--------------------|-------------------------------|-------------------------|---------------------|
| VALOR OFERTADO CORREGIDO INTERVENTORIA DE OBRA | \$ 134.703.867,00 | \$ 121.233.480,00 | \$ 134.703.867,00 | \$ 120.752.183,00 | \$ 121.233.480,00 | \$ 124.672.622,00 | \$ 121.233.480,00 | \$ 126.735.000,00 | \$ 126.621.593,00 | \$ 130.528.048,00 | \$ 129.948.821,00 |
| Valor Total de la Oferta Presentada INTERVENTORIA DE OBRA | | | | \$ 125.274.596,00 | \$ 121.233.480,00 | \$ 124.672.622,00 | \$ 121.233.480,00 | \$ 126.735.000,00 | \$ 126.621.593,00 | \$ 130.528.047,12 | \$ 129.948.821,00 |

| | | | | | | | | | |
|---------------------------------------------------|--------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| VALOR OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA ANTES DE IVA | CONSORCIO INTERVALLE FY: | \$ 101.472.423,00 | \$ 101.876.874,00 | \$ 104.766.909,00 | \$ 101.876.874,00 | \$ 106.500.000,00 | \$ 106.404.700,00 | \$ 109.687.434,56 | \$ 109.200.690,00 |
| VALOR CORREGIDO ANTES DE IVA (A) | Con las correcciones | \$ 101.472.423,00 | \$ 101.876.874,00 | \$ 104.766.909,00 | \$ 101.876.874,00 | \$ 106.500.000,00 | \$ 106.404.700,00 | \$ 109.687.435,00 | \$ 109.200.690,00 |
| VALOR IVA (19%) (B) | | \$ 19.279.760,00 | \$ 19.356.606,00 | \$ 19.905.713,00 | \$ 19.356.606,00 | \$ 20.235.000,00 | \$ 20.216.893,00 | \$ 20.840.613,00 | \$ 20.748.131,00 |
| VALOR TOTAL (A+B) CORREGIDO | | \$ 120.752.183,00 | \$ 121.233.480,00 | \$ 124.672.622,00 | \$ 121.233.480,00 | \$ 126.735.000,00 | \$ 126.621.593,00 | \$ 130.528.048,00 | \$ 129.948.821,00 |
| VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS VALOR DE LA OFERTA | | error | ok | ok | ok | ok | ok | ok | ok |
| | | ok | ok | ok | ok | ok | ok | ok | ok |

OBSERVACIONES:

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PALMIRA: Atendiendo lo establecido en el numeral "4.1.1 EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA" de los términos de referencia donde se establece "6. Se realizará la verificación y corrección de las operaciones aritméticas de las propuestas." y "7. En caso de error en las sumas, el resultado total correcto será el que se obtenga de revisar dichas sumas, se tomará como valor de la propuesta económica el valor de la propuesta corregida, igualmente se realizará rectificación de los errores aritméticos sobre el valor de la oferta presentada, cuyo valor total será la suma del valor antes de IVA más el valor del IVA. El valor del IVA será el que arroje la multiplicación del valor de la oferta antes de IVA por el porcentaje de IVA correspondiente."

Por lo anterior se evidenció la necesidad de realizar corrección aritmética en la propuesta presentada, lo anterior teniendo en cuenta que al multiplicar el valor de la oferta antes de IVA por el 19% del IVA se obtienen valores diferentes a los calculados por el proponente como se indica a continuación.

I.E del Valle Sede Julio Cesar Arce - Palmira

Valor presentado antes de IVA: \$ 101.472.423,00
 Valor IVA presentado: \$ 23.802.173,00
 Valor IVA Corregido: **\$ 19.279.760,00**
 Valor Total propuesta Presentada: \$ 125.274.596,00
 Valor Total propuesta corregida: **\$ 120.752.183,00**

Como puede observarse al realizar las correcciones para la I.E. DEL VALLE SEDE JULIO CÉSAR ARCE, PALMIRA – VALLE DEL CAUCA se tiene que el valor total de la propuesta corregida incluido IVA, se encuentra por fuera del rango mínimo establecido en los términos de referencia, lo anterior por cuanto el valor mínimo corresponde a \$121.233.480 y el valor corregido corresponde a **\$ 120.752.183,00**. Por lo anterior la propuesta económica se encuentra enmarcada en la siguiente causal de rechazo:

1.37. CAUSALES DE RECHAZO

"1.37.4. Cuando la propuesta económica presentada para el (los) proyecto(s), luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica.

CONSORCIO INTERVALLE FY: Atendiendo lo dispuesto en los términos de referencia y teniendo en cuenta que el proponente en la propuesta económica para la interventoría de cada una de las instituciones educativas presento los valores con decimales se procede a realizar corrección por ajuste al peso como se establece en el numeral "4.1.1 EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA" donde se establece "En caso de que cualquier valor de la oferta económica de algún proponente se presente con decimales, la entidad procederá a ajustar el valor redondeándolo al peso, cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco lo aproximará por exceso al peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco lo aproximará por defecto al peso."

Una vez realizado esta corrección para la I.E. DEL VALLE SEDE JULIO CÉSAR ARCE, PALMIRA – VALLE DEL CAUCA se tiene que pasa de un valor presentado de \$ 130.528.047,12 a un valor corregido de **\$ 130.528.048,00**